## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 107 - Viernes, 5 de junio de 2020

página 148

### 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 1 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 354/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 354/2019, contra la Resolución de 17 de septiembre, de la Viceconsejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla (BOJA de 25 de septiembre de 2019), seguido a instancias de doña Isabel Pérez García.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 354/2019.

Segundo. Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 1 de junio de 2020.- La Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, P.D. (Orden de 11.11.2019, BOJA núm. 225, de 21.11.2019), el Secretario General Técnico, Luis Carlos Abreu Cervera.

